

Aguascalientes, Ags., 1 de febrero de 2019

Boletín 07/GB

POR UNANIMIDAD COMISIÓN PERMANENTE APRUEBA MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DOS AYUNTAMIENTOS

- **Se aprobó la propuesta de la selección de candidatos a cargos de elección popular de los municipios de Aguascalientes y Jesús María.**
- **La militancia será la encargada de elegir al candidato que representará a su municipio mediante un proceso interno.**

Conforme a lo dispuesto de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente se aprobó por unanimidad la propuesta de la selección de candidatos a cargos de elección popular de los municipios de Aguascalientes y Jesús María.

Los integrantes de la Comisión Permanente, votaron de manera unánime y en apego al Artículo 92 de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, para que la militancia sea la encargada de elegir al candidato que representará a su municipio mediante un proceso interno.

Una vez concluida la Sesión Extraordinaria que fue presidida por el presidente de Acción Nacional, Gustavo Báez Leos, la secretaria general Cynthia Tachiquin Gutiérrez, quienes estuvieron acompañados por el gobernador del Estado, Martín Orozco Sandoval, el dictamen será enviado al Comité Ejecutivo Nacional para su aprobación.